

Departamento de Geomática e Información



PUEBLA
Gobierno del Estado
2 0 2 4 - 2 0 3 0

**Desarrollo
Sustentable**

Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo
Sustentable y Ordenamiento Territorial

en
**Pensar
Grande**

**POR AMOR A
PUEBLA**



El **Departamento de Geomática e información** tiene como objetivo, fungir como el desarrollador y facilitador para la concentración y la elaboración de información cartográfica, geodesia, teledetección, topografía fotogrametría y de tipo estadístico, de las áreas correspondientes a la Secretaría, así como su actualización.

Así mismo poner la información a disposición para los estudios, proyectos, planes o programas necesarios para la toma de decisiones, tanto de las Unidades Administrativas de la Secretaría, como de otras Secretarías o Unidades Administrativas de gobierno.

- **Actualización constante de la información de la Secretaría en los portales web a cargo de esta unidad.**
- **Disposición de datos para la toma de decisiones.**
- **Soporte a Unidades Administrativas.**



**Sistema de
Información
Ambiental del Estado
de Puebla (SIAMEP)**

2



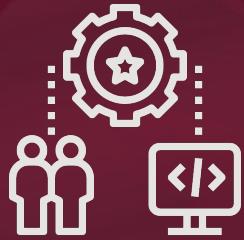
**Sistema Integral de
Gestión Administrativa
(SIGA)**

3



**Simplificación y
transformación digital**

4



**Tecnologías de la
información Infraestructura
Tecnológica**

5



**Instituto Nacional de
Estadística y Geografía
(INEGI)**



Comité Estatal de
Información Estadística y
Geográfica del Estado de
Puebla (CEIGEP)

6



**(Sistema ROS Caja
Universal) Trámites y
Servicios**

7



PUEBLA
Gobierno del Estado
2 0 2 4 - 2 0 3 0

Sistema de Información Ambiental del Estado de Puebla SIAMEP

02

Un sistema de información geográfica desarrollado en una plataforma de código abierto para la web, a fin de implementar soluciones geomáticas que faciliten el uso, integración, interpretación, publicación y análisis de la información geográfica y estadística, se encuentra desarrollado en un software que ofrece el Instituto Nacional de Estadística y Geografía **INEGI**, actualmente alberga un total de 146 capas de información geográfica que sirven para conocer el territorio, los peligros naturales y riesgos a los que se encuentra expuesta la población, la infraestructura y el equipamiento de la entidad, lo que le permite a los Municipios contar con información relevante en materia de desarrollo urbano e impacto ambiental, para la elaboración o actualización de sus programas Municipales de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico, así mismo ofrezcan a las y los usuarios herramientas que facilitan la interacción para la visualización, integración, interpretación y el análisis de la información, además, permite la descarga y consulta de metadatos para mejorar la comprensión de su contenido. El sistema cuenta con un cuadro de mando que facilita la visualización de los datos tácticos generados en materia de riesgos. (<https://siamepmxsig.puebla.gob.mx/>)



Problemática

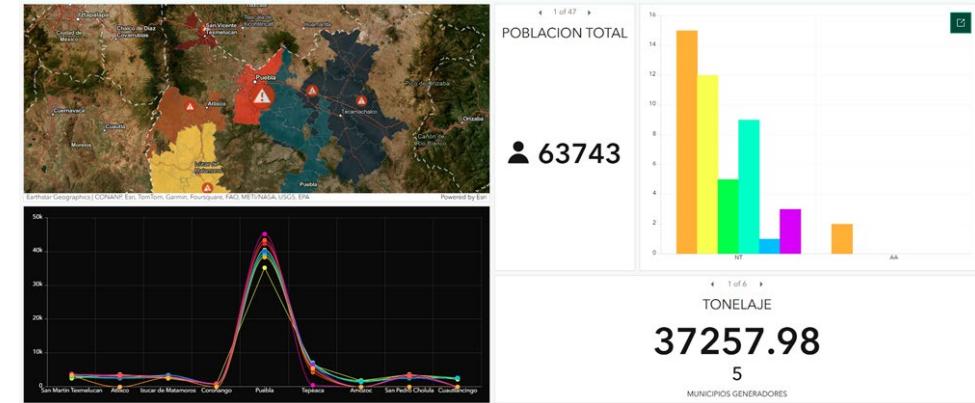
- La plataforma actual contiene poca información geográfica generada de programas y proyectos dentro de la Secretaría.
- Las Unidades Administrativas de la Secretaría tiene mucha información de dominio publico que solo se encuentra en bases elaboradas en Excel y en documentos que contienen puntos georreferenciados para su representación gráfica.
- La plataforma actualmente tiene un solo desarrollo propio de herramientas.
- La SMADSOT cuenta con desarrollos propios que contienen información cartográfica replicando la información y causa confusión en los usuarios al no tener un solo criterio emitido por esta dependencia **(LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE CAPÍTULO II, Derecho a la Información Ambiental Capítulo adicionado DOF 13-12-1996 ARTÍCULO 159 BIS.- La Secretaría desarrollará un Sistema Nacional de Información Ambiental y de Recursos Naturales que tendrá por objeto registrar, organizar, actualizar y difundir la información ambiental nacional, que estará disponible para su consulta y que se coordinará y complementará con el Sistema de Cuentas Nacionales a cargo del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. En dicho Sistema, la Secretaría deberá integrar, entre otros aspectos, información relativa a los inventarios de recursos naturales existentes en el territorio nacional, a los mecanismos y resultados obtenidos del monitoreo de la calidad del aire, del agua y del suelo, al ordenamiento ecológico del territorio, así como la información señalada en el artículo 109 BIS y la correspondiente a los registros, programas y acciones que se realicen para la preservación del equilibrio ecológico y la protección al ambiente.)**

Proyecto de Mejora

Con la finalidad de mantener actualizada la información cartográfica contenida en la Geodatabase del sistema, se proyecta la elaboración de cartografía, sobre la información contenida en las áreas correspondientes a la Secretaría, que es necesaria para la toma de decisiones internas, así como para la colaboración y aportación a los municipios y ciudadanía en general.

Del mismo modo el desarrollo de herramientas de SIG para la simplificación y automatización de procedimientos de las unidades de la Secretaría:

- Elaboración de Cartografía de información relevante para toma de decisiones en materia medio ambiental que actualmente se encuentra en base de datos contenidas en las áreas.
- Tableros de control en materia medio ambiental.
- Proyección de vista interna para personal operativo con usuario y contraseña para la proyección de información interna que no es de dominio público pero es de uso compartido y necesario para el procesos de evaluación o la toma de decisiones de esta dependencia.
- Aplicación integral que utiliza mapas basados en datos para ayudar al personal a realizar la recopilación y edición de datos móviles, encontrar activos e información, e informar de sus ubicaciones en tiempo real, con la finalidad de sustituir procesos en papel y herramientas dispares para ofrecer eficiencia al trabajo móvil con una única aplicación que puede configurarse para los flujos de trabajo específicos del personal móvil.



Impacto Estratégico SIAMEP



Impacto Municipal

Información crítica para el Desarrollo Urbano, facilitando la actualización de Programas Municipales de Desarrollo y Ordenamiento Ecológico



Gestión de Riesgos

En colaboración con PNUD se elaboró un tablero de control al cual le damos soporte y se proyectan actualizaciones con base a la información contenida.



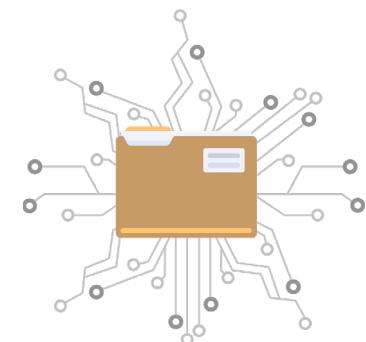
Transparencia y certeza jurídica

Descarga y consulta libre de metadatos, mejorando la comprensión del contenido y la toma de decisiones.

Sistema Integral de Gestión Administrativa SIGA

06

El sistema tiene como finalidad la gestión documental en el cual contenga una oficialía de partes, la cual registra el documento y lo adjunta escaneado a este sistema, dicho registro contiene: Referencia, fecha de emisión, dependencia o procedencia, unidad administrativa, cargo del remitente, nombre del remitente (se debe contener un directorio el cual puedan guardar los datos del remitente en caso de ser necesario, para una búsqueda y captura rápida y eficiente), tema del documento, síntesis y tipo del documento. Así como toda la información anexa (debe de aceptar adjuntar cualquier tipo de archivo). Si el documento tiene copia de conocimiento para alguna de las unidades administrativas de la Secretaría, se pueden registrar para que genere un número de folio en el estado de "conocimiento" al área correspondiente.



Problemática



PUEBLA
Gobierno del Estado
2 0 2 4 - 2 0 3 0

Desarrollo
Sustentable
Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo
Sustentable y Ordenamiento Territorial

- Las unidades administrativas que conforman esta dependencia no cuentan con una herramienta que les permita garantizar la validez legal de los documentos expedidos, facilitando la digitalización y la legalidad de los procesos.
- La digitalización completa del proceso reduce la necesidad de imprimir, firmar y archivar documentos en papel, lo que contribuye al cuidado del medio ambiente y la sostenibilidad de la SMADSOT.
- Problemática con la localización de expedientes ya que pasan de área en área.

Proyecto de Mejora

Con la finalidad de proporcionar una herramienta modular a esta Secretaría que le permita gestionar elementos básicos como la:

Módulo 1. Gestión documental sistematizado de punta a punta, en la que los responsables de cada una de las áreas correspondientes a la Secretaría tengan la facultad de firmar cada uno de los documentos emitidos al interior con firma electrónica, esto como estrategia para disminuir el consumo de papel, considerando un gran ahorro en el gasto que representa la adquisición de papelería.

Modulo 2. Proceso de entrega de bienes e insumos para la atención de las necesidades básicas de esta Secretaría.

Lo anterior con el objeto de contar con una aplicación web integral que permita la gestión de los servicios antes mencionados.

SIGA

Inicio

Gestión Documental

Bienes e Insumos

Mi Perfil

Cerrar Sesión

Panel General

Total Docs: 3 | Sistema activo

Pendientes Firma: 2 | Requieren atención

Solicitudes Insumos: 1 | En proceso de entrega

Papel Ahorrado: 12,450 | Hojas estimadas este mes

Documentos Recientes

Informe Trimestral de Actividades | DOC-2024-001 • 2024-05-20 | Pendiente

Solicitud de Mantenimiento | DOC-2024-002 • 2024-05-21 | Firmado Digitalmente

Estado de Solicitudes

Papel Bond Carta (2) | Área Jurídica • 2024-05-19 | Entregado

Tóner HP 85A (1) | Finanzas • 2024-05-22 | Pendiente

08

Simplificación y transformación digital

El departamento funge como enlace para realizar los trabajos de simplificación y digitalización en colaboración con la Secretaría de Ciencia, Humanidades Tecnología e Innovación así como con la Agencia Nacional de Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones.

Que conforme el artículo 85 de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, el Modelo Nacional de Homologación de Trámites y Servicios, Compartición de Soluciones Tecnológicas y Desarrollo de Capacidades Públicas, es el conjunto de herramientas y acciones de observancia obligatoria para todos los Sujetos Obligados, que tiene por objeto simplificar, estandarizar y homologar los Trámites y Servicios, sus requisitos, tiempos de resolución y procesos en los tres órdenes de gobierno, así como fortalecer la soberanía tecnológica pública.

Siguiendo la política de simplificación de trámites y con el objetivo de optimizar los procesos administrativos al analizar los trámites y requisitos solicitados a la ciudadanía, empresas y desarrolladores para llevar a cabo acciones y proyectos, se identificó que el proceso constaba de 60 requisitos, lo cual generaba tiempos de espera prolongados para su resolución. Esta situación provocaba que los trámites pudieran demorar hasta 175 días hábiles, afectando tanto a los usuarios como a los sectores interesados en avanzar con proyectos.

Acuerdo 1. Acuerdo por el que se establecen acciones de simplificación para trámites que se realizan ante la Secretaría de Medio Ambiente Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial.

Acuerdo 2. Proceso de Sistematización de todos los trámites y servicios ofertados por la SMADSOT;
La transición a un modelo digital centralizado elimina los cuellos de botella del papeleo físico y reduce el margen de error humano.

- Trazabilidad Total:** Al estar sistematizado, tanto el ciudadano como la autoridad pueden conocer el estado exacto del trámite en tiempo real. Esto reduce la incertidumbre y previene actos de corrupción al dejar un rastro digital auditável.
- Reducción de Costos y Tiempos:** Se eliminan los traslados físicos a las oficinas de la SMADSOT y se reducen los tiempos de respuesta mediante la validación automática de documentos y requisitos.
- Interoperabilidad:** Al usar la "Ventanilla Nacional Digital", los datos pueden cruzarse más fácilmente con otras dependencias federales, lo que agiliza dictámenes técnicos complejos que antes tomaban meses.

Acuerdo por el que se establecen acciones de simplificación para trámites que se realizan ante la Secretaría de Medio Ambiente Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos. – Secretaría de Medio Ambiente Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial.

[Nombre de la Titular de la ;] Secretaria de la Secretaría de Medio Ambiente Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial del Estado de Puebla con fundamento en el último párrafo del artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 6 fracción III y V, 9 fracción I a y c y IV, 19, 24, 85, 89, 95 de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos; 47 fracciones, IV, VIII, X, XVII, XXI y XXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla.

CONSIDERANDO

Que conforme los estándares internacionales, la relación entre las actividades económicas y el respeto y protección de los derechos humanos en los países donde esas inversiones se realizan deben garantizar que las inversiones, tanto nacionales como extranjeras, no violen los derechos fundamentales de las personas, y que contribuyan a mejorar las condiciones sociales y económicas.

Que a través de las Directrices para Empresas Multinacionales de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) se establecen las directrices a través de una serie de estándares que buscan garantizar que las operaciones de las empresas



Tecnologías de la información é Infraestructura Tecnológica

11

El departamento actúa como enlace técnico para la gestión y supervisión de la infraestructura tecnológica de la SMADSOT.

Mantiene bajo resguardo y disposición operativa un clúster de 4 servidores, garantizando su integridad física y lógica. Administramos el acceso y la disponibilidad de los recursos de cómputo para asegurar la continuidad de los sistemas y servicios digitales de la Secretaría.

Actúamos como enlace directo para la implementación de soluciones tecnológicas, teniendo a nuestro cargo los 4 servidores de alto desempeño antes mencionados. Nuestro labor asegura que estos equipos estén disponibles y optimizados para el procesamiento de datos y el soporte de los desarrollos desplegados en estos.

Somos responsables mantenimiento preventivo y correctivo para asegurar el 99.9% de uptime de los aplicativos web a disposición de la SMADSOT.

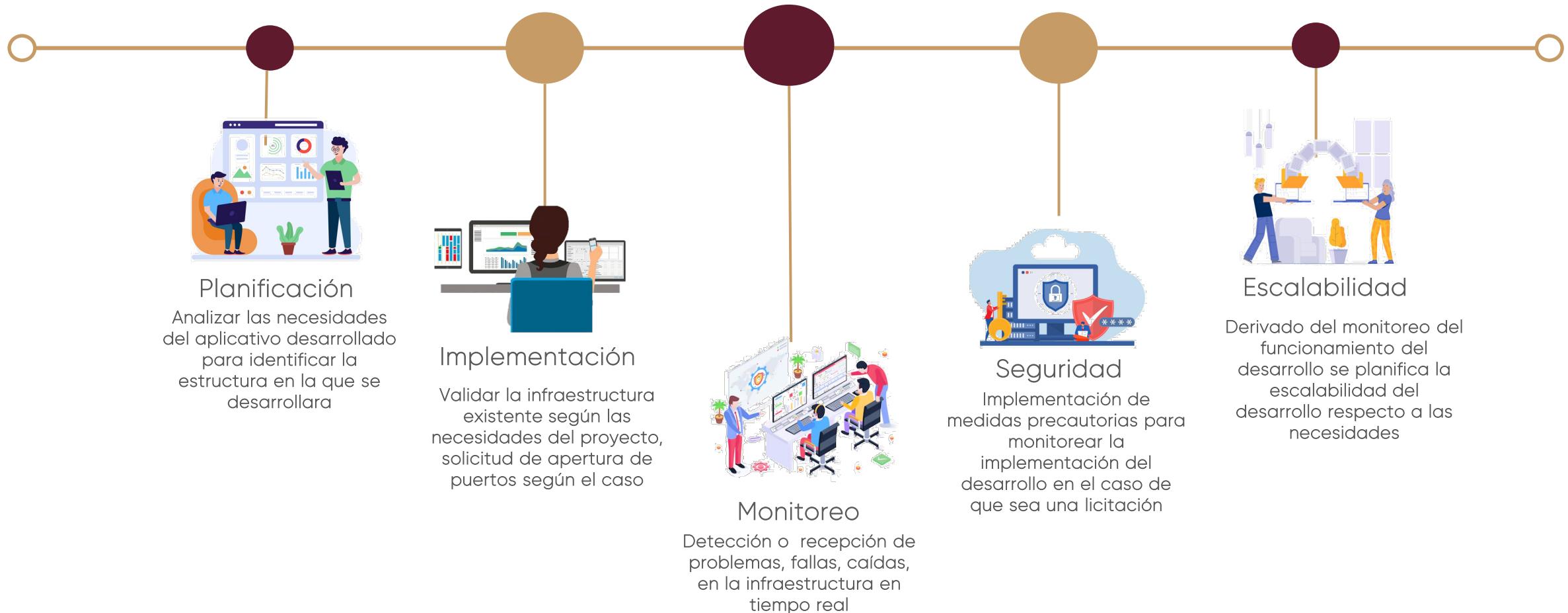
- Servidor SIGA srvpSIGDA (20.236.142.99)
- Servidor SIAMEP svpsmadsotwebsiamep (40.74.224.98)
- SIAMEPMxSIG
- Servidor REEP svpsmadsotsiamepV3 (13.84.208.174)

Impacto y responsabilidades Estratégicas



PUEBLA
Gobierno del Estado
2024 - 2030

Desarrollo Sustentable
Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial



Control Interno Institucional



Sistema de Control Interno Institucional

El control interno tiene como objetivo proporcionar una seguridad razonable en el logro de objetivos y metas de la institución respecto a la operación de los programas y proyectos, a la confiabilidad, veracidad y oportunidad de la información financiera, presupuestaria y de operación, el cumplimiento del marco legal, reglamentario, normativo y administrativo, la salvaguarda de los recursos públicos y la prevención de los actos de corrupción.

Administrador Empadronamiento de Mascotas del Estado de Puebla

CONTROL

- Control de Usuarios
- Control de Certificados
- Certificados Pendientes
- Usuarios Pendientes

Certificados emitidos en los últimos 7 días: 14

Certificados emitidos en el semestre actual: 22

Certificados emitidos en el año en curso: 22

Versión
Fecha
Responsable
URL

1.0.0
01/01/2024
Departamento de Geomática e Información.
<https://www.sciismadsot.puebla.gob.mx>

Desarrollo Sustentable

Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial

Ingrésa con tu usuario y contraseña

Usuario

Contraseña

INGRESAR

Copyright © 2026 Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial.

Este sistema web tiene como objetivo apoyar la gestión de las actividades internas de esta dependencia, como son evaluaciones de desempeño institucional y concentrar la información de los programas de trabajo PTAR, PTCI.

Stack Tecnológico

- Frontend: HTML5, CSS3, JavaScript, TailwindCSS
- Backend: PHP (CodeIgniter 4)
- Base de Datos: MySQL
- Infraestructura: Linux
- Arquitectura: MVC (Modelo – Vista – Controlador)

Funcionalidades Principales

- Gestión de usuarios y roles
- Administración de información
- Generación de reportes
- Generación de reportes

Futuras mejoras.

Se contempla la incorporación de un módulo o sección específica dentro del sistema, destinada a la concentración, gestión y consulta del Informe de Gobierno y la Glosa del Informe de Gobierno, con el fin de centralizar la información, facilitar su acceso y mejorar la organización de los contenidos institucionales.

Empadronamiento de Perros y Gatos del Estado de Puebla



Este sistema web, tiene la finalidad de obtener datos estadísticos relativos a animales de compañía, de su propietario o poseedor de conformidad con lo establecido en la Ley de Bienestar Animal del Estado De Puebla.

Además de otorgar a los responsables de las mascotas un documento que certifique la propiedad de la misma.

Stack Tecnológico

- Frontend: HTML5, CSS3, JavaScript, Bootstrap 5
- Backend: PHP (CodeIgniter 4)
- Base de Datos: MySQL
- Infraestructura: Linux
- Arquitectura: MVC (Modelo – Vista – Controlador)

Funcionalidades Principales

- Gestión de usuarios y roles
- Administración de información
- Generación de reportes
- Expedición de Certificados y Credenciales

Mejoras.

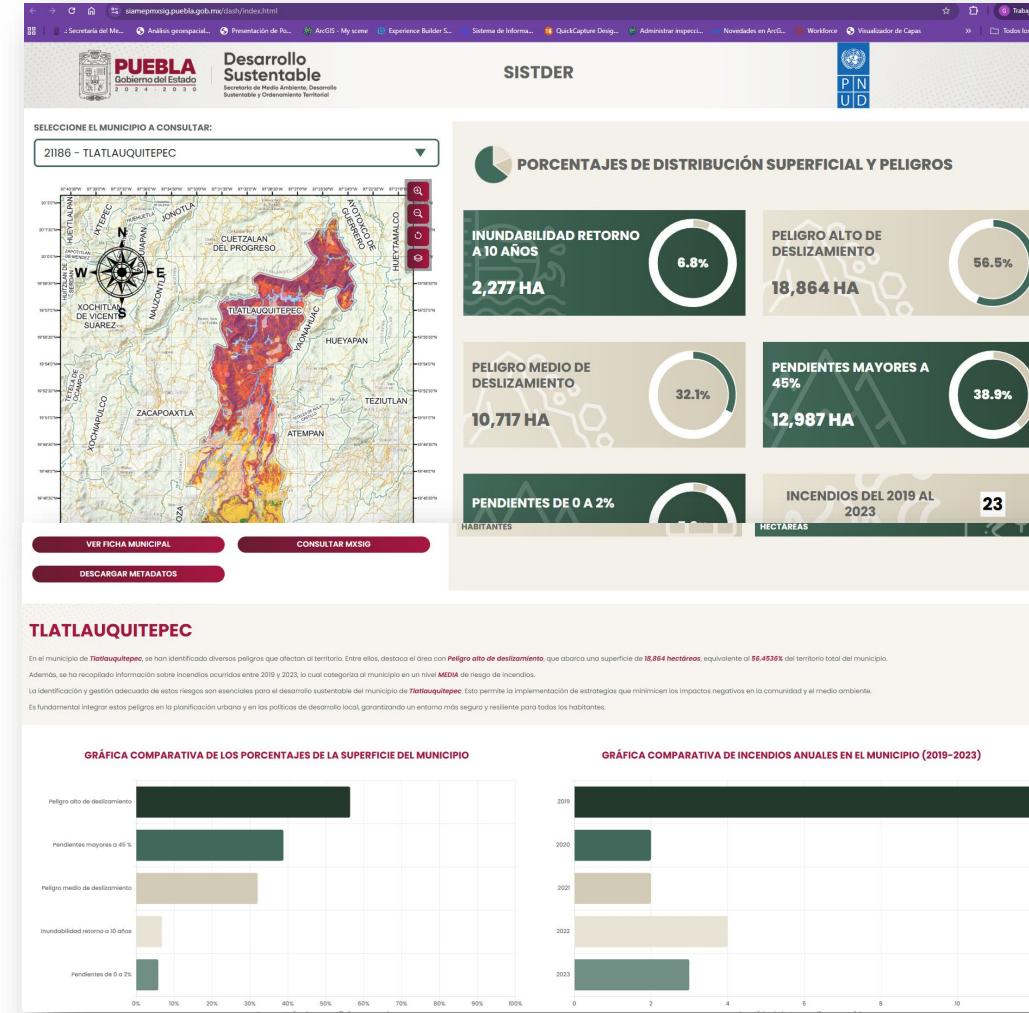
Implementación de un mecanismo de actualización y renovación automática de certificados y credenciales, basado en la validación de fechas de vigencia, con el objetivo de garantizar su disponibilidad continua, reducir la intervención manual y fortalecer la seguridad del sistema.

The screenshot displays two web pages side-by-side. The top page is the 'SISTEMA DE EMPADRONAMIENTO' (Pet Registration System) for the State of Puebla. It features the Puebla state seal, the years 2024-2030, and logos for Desarrollo Sustentable and IBA (Instituto de Bienestar Animal). The main content area shows a woman holding a small dog, with text about the registration process and requirements. The bottom page is the 'Sistema de Control Interno Institucional' (Internal Control System). It has a header with various links like Inicio, Normatividad, Cronograma, Herramientas del SCII, Material de Consulta, Cumplimiento Institucional, and Informe de GOBIERNO. Below the header, there's a welcome message and several cards for navigating the system, including Normatividad, Cronograma, Herramientas del SCII, Material de Consulta, Cumplimiento Institucional, and Informe de GOBIERNO.

Se estableció la implementación de un sistema de información geográfica y estadística en tema de riesgos.

Diagnóstico y prevención de Riesgos Ambientales

- Tablero de control que identifica los Riesgos Ambientales de los 217 municipios del estado de Puebla.
- Programas municipales de resiliencia (estos fueron elaborados con una metodología específica de trabajo para el fortalecimiento de las capacidades municipales en materia de ordenamiento territorial con enfoque de gestión de riesgos y resiliencia).

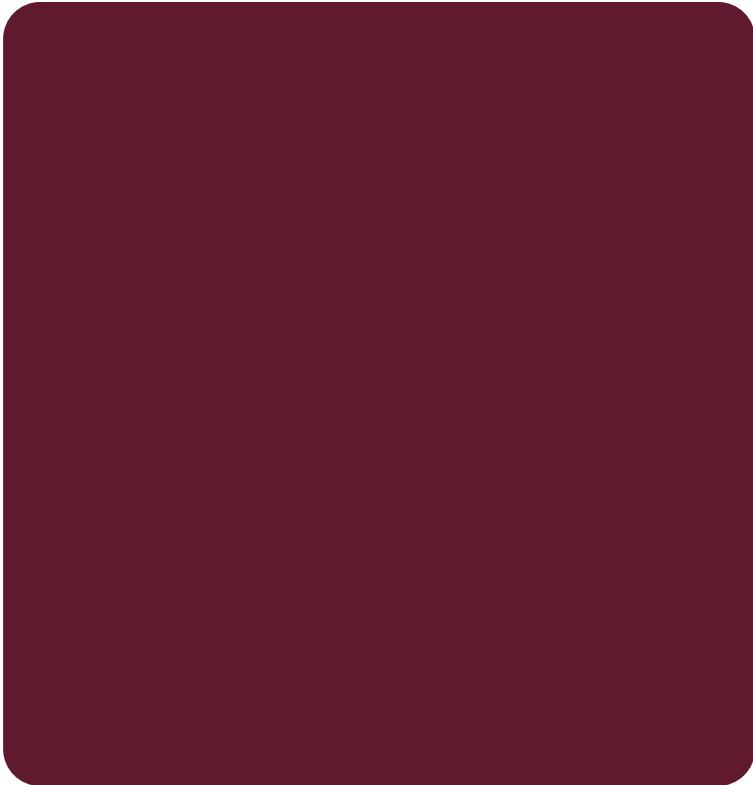


Plataforma de Educación Ambiental



PUEBLA
Gobierno del Estado
2 0 2 4 - 2 0 3 0

Desarrollo
Sustentable
Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo
Sustentable y Ordenamiento Territorial



Bitácora Ambiental

Este aplicativo web tiene como objetivo de realizar los registros del proceso del Programa de Ordenamiento Ecológico, incluye la información gestionada durante de todas las etapas del Proceso de Ordenamiento Ecológico Territorial, desde la fase de formulación hasta la etapa de modificación.

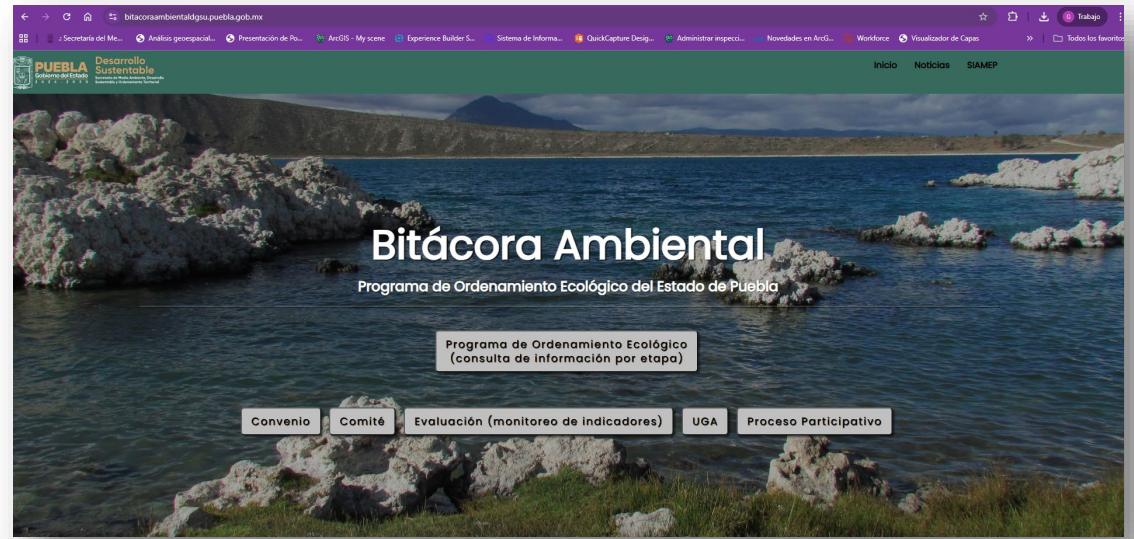
Da certidumbre a la inversión privada y pública. La bitácora ambiental pone a disposición del público información sobre características ambientales, aptitud del territorio, así como condiciones y restricciones para el desarrollo de actividades. Esta información permite a inversionistas y autoridades ubicar sus proyectos en lugares idóneos. Con esto se podrán identificar conflictos potenciales con otros intereses y considerar medidas de mitigación para minimizarlos desde las etapas iniciales de la planeación.

Funcionalidades Principales.

- Rendir cuentas a la sociedad sobre el proceso de Ordenamiento Ecológico Territorial.
 - Facilitar el acceso a la información.
 - Simplificar la gestión de los proyectos de desarrollo.
 - Dar certidumbre a los proyectos de inversión pública y privada.
 - Evaluar el cumplimiento y la efectividad de los lineamientos ecológicos y las estrategias ecológicas.

Mejoras continuas.

- Mantener una base de información actualizada y confiable. La bitácora ambiental cuenta con información actual y relevante. Es el resultado de un proceso continuo de recopilación y análisis de información sobre el estado de variables ambientales e incluye los datos que dan sustento científico al modelo de ordenamiento. Su utilidad puede trascender al ordenamiento. En la medida en que los sistemas que la contienen cuentan con la capacidad de incorporar una amplia variedad de datos y temas, tiene el potencial de convertirse en el núcleo de un sistema integral de información ambiental, sin menoscabo de su función primaria. En términos operativos, las bitácoras mantenidas a nivel municipal pueden constituirse en la unidad básica de recolección de información ambiental en todo el territorio nacional.
 - Facilitar la vigilancia y detección de actividades no permitidas. La evaluación de los indicadores ambientales se incluye periódicamente en la bitácora y permite a las autoridades encargadas de la vigilancia
 - Crear un administrador para cargar y modificar documentación con la finalidad de que la unidad administrativa sea autónoma en la actualización y carga de la información.



Zonas socioeconómicas de los foros de Consulta Pública

El siguiente mapa presenta una perspectiva de las zonas socioeconómicas en que fue dividido el estado de Puebla para realizar el Programa de Ordenamiento Ecológico (POE). Los foros de la [Consulta Pública](#) se realizaron en cada una de estas zonas. Para consultar la convocatoria de la Consulta Pública da click [aquí](#).

Al pasar el cursor sobre cada polígono se muestran las regiones socioeconómicas y la cantidad de unidades de gestión ambiental (UGA) que están comprendidas dentro de cada zona. Al hacer click sobre cada polígono en el mapa, se abrirá una nueva ventana donde se muestra la memoria fotográfica de los foros de Consulta Pública.



Registro Estatal de Emisiones Puebla

El REEP permite compilar información necesaria en materia de emisiones de Compuestos y Gases de Efecto Invernadero (CyGEI) de los diferentes sectores productivos del Estado de Puebla, la plataforma esta configurada de tal forma que se

Para lo cual corresponde a la Secretaría de Medio Ambiente Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial, la organización y funcionalidad del Registro Estatal de Emisiones a través del cual se reportan las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) en el REEP, se podrá generar una base de datos centralizada y actualizada que permita monitorear y realizar el seguimiento de las tendencias de las emisiones de GEI a lo largo del tiempo. Esto es fundamental para evaluar el progreso hacia los objetivos de reducción de emisiones y para identificar áreas donde se necesiten acciones adicionales.



18

Registro Estatal de Emisiones del Estado de Puebla(REEP)

Si aún no te has registrado y eres persona física o moral, presiona el botón "Regístrate".

Regístrate Iniciar Sesión

Manual de usuario

Preguntas Frecuentes

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)



El departamento actúa como enlace técnico para la gestión y supervisión de Censo Nacional de Gobiernos Estatales; es fuente de información estadística sobre la gestión y desempeño de las instituciones de las Administraciones Públicas Estatales.

Se tiene como objetivo generar información estadística y geográfica sobre la gestión y desempeño de las instituciones que integran a la Administración Pública de cada entidad federativa, específicamente en las funciones de gobierno, protección civil, servicios periciales y/o servicio médico forense, defensoría pública, medio ambiente, catastro, registro público de la propiedad y planeación y gestión territorial. Su finalidad es vincular los datos con el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de alcance nacional en dichas funciones.

Méjico en Cifras; es fuente de información estadística sobre los indicadores sociodemográficos y económicos por área geográfica (nacional, entidad federativa, municipio o demarcación territorial y localidad) además de los tabulados, publicaciones y servicios disponibles.

Sistema ROS Caja Universal (Trámites y Servicios)

20

El departamento actúa como enlace técnico para la gestión y supervisión del sistema de información geográfica desarrollado en una plataforma de código abierto para la web, a fin de implementar soluciones geomáticas que faciliten el uso, integración, interpretación, publicación y análisis de la información geográfica y estadística, se encuentra desarrollado en un software que ofrece el Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI, actualmente alberga un total de 146 capas de información geográfica que sirven para conocer el territorio, los peligros naturales y riesgos a los que se encuentra expuesta la población, la infraestructura y el equipamiento de la entidad, lo que le permite a los Municipios contar con información relevante en materia de desarrollo urbano e impacto ambiental, para la elaboración o actualización de sus programas Municipales de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico, así mismo ofrezcan a las y los usuarios herramientas que facilitan la interacción para la visualización, integración, interpretación y el análisis de la información, además, permite la descarga y consulta de metadatos para mejorar la comprensión de su contenido. El sistema cuenta con un cuadro de mando que facilita la visualización de los datos tácticos generados en materia de riesgos, los cuales se encuentran presentados en un formato de compresión rápida y sencilla esta herramienta fue desarrollada en colaboración el PNUD atreves de la Dirección de Gestión de Riesgos. (<https://siamepmxsig.puebla.gob.mx/>)

Jefa del DGI

Analista del DGI

OMAR CÁRCAMO HERNÁNDEZ

INGENIERO EN CS.
DE LA COMPUTACIÓN

INFORMACIÓN PERSONAL Y DE CONTACTO

-  Fecha de Nacimiento:
08 de octubre de 1996.
-  22 28 07 24 70
-  omar.ch0896@gmail.com
-  <https://www.linkedin.com/in/omarcarcamo/>
-  <https://github.com/OmarCH96>
-  C. Xochipilli, Colonia Azteca #3,
CP 72270, Puebla - Puebla.

HABILIDADES

- JavaScript
- ReactJS
- NodeJS
- Bootstrap
- Docker
- Python
- C, Visual Basic, .NET
- PHP / CodeIgniter / MVC
- SQL/MySQL Servidores
- Linux Máquinas virtuales
- (KVM) Git/GitHub

PERFIL

Egresado de la carrera de Ingeniería en Cs. De la Computación con experiencia en proyectos de redes, programación, bases de datos y servidores Linux.

Me apasiona el desarrollo web, y estoy abierto a nuevos retos y experiencias.

EXPERIENCIA

Analista

Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial.

Octubre 2023 a la fecha.

- Configuración y administración de servidores.
- Desarrollo e implementación de "Empadronamiento de Perros y Gatos del Estado de Puebla".
- Mantenimiento y actualizaciones a sitios existentes PHP - Codeigniter 4.
- Mantenimiento y actualizaciones a aplicaciones .NET
- Desarrollo de aplicaciones SIG, y capas geográficas
- Administración de bases de datos.
- Administración de contenido de página institucional
- Ánalisis de datos estadísticos con Python.

EDUCACIÓN

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

Ingeniería en Cs. de la Computación.
Agosto 2015 – Junio 2023
Puebla, Puebla, México.

BACHILLERATO GENERAL GUILLERMO GONZÁLEZ CAMARENA

Agosto 2012 – Junio 2015
Puebla, Puebla, México.

APTITUDES

- Trabajo en equipo
- Responsable
- Puntualidad
- Lealtad
- Adaptabilidad
- Respetuoso
- Ético y Moral

IDIOMAS

- Español | Native
- Ingles | B1

CURSOS Y CERTIFICACIONES

CCNA INTRODUCTION TO NETWORKS (ITN)

PRÁCTICAS PROFESIONALES

Área de servicios de red - Facultad de Ciencias de la Computación BUAP

Enero 2023 – Junio 2023

- Instalación de servidores de base de datos, DNS y Moodle para el servicio de la facultad.
- Administración de usuarios Moodle.
- Gestión de contenido en plataforma.
- Soporte y resolución de problemas relacionados con la disponibilidad del contenido en plataforma.
- Actualización a las bases de datos.
- Respaldo de bases de datos.
- Python scripting para automatización de tareas.

SERVICIO SOCIAL

Área de servicios de red - Facultad de Ciencias de la Computación BUAP

Agosto 2022 – Diciembre 2022

- Administración y Configuración de servidores Linux.
- Mantenimiento preventivo y correctivo.
- Configuración de equipos de red.
- Ponchado de cables.
- Reparación y mantenimiento de nodos.

PROYECTOS ESCOLARES

Desarrollo de Aplicaciones Web

Otoño 2022

- Se desarrolló una aplicación responsive para películas FullStack utilizando el Stack MERN.

Desarrollo de Aplicaciones Móviles

Otoño 2022

- Desarrollo de interfaz para una aplicación de una taquería con React Native, Redux.

Tratamiento de la Información

Primavera 2022

- Clasificador de datos con Naive Bayes desarrollado en Python.
- Desarrollo de árbol de decisiones y una matriz de confusión en el utilizando R para el tratamiento de información

La SMADSOT consolida su compromiso con la innovación tecnológica y la gestión sustentable del territorio, a través de la adopción de soluciones geomáticas que fortalecen la planeación y el desarrollo ambiental en el Estado de Puebla.

